

Guía docente de la asignatura

**Neurofisiología**

Fecha última actualización: 17/06/2021

Fecha de aprobación: 17/06/2021

<b>Grado</b>	Grado en Logopedia	<b>Rama</b>	Ciencias de la Salud				
<b>Módulo</b>	Alteraciones y Trastornos de la Comunicación, del Lenguaje, de la Voz, el Habla y la Audición	<b>Materia</b>	Neurofisiología				
<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Tener conocimientos de Biología, Neuroanatomía, y Fisiología de los órganos de la audición, el habla y la voz.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

Bloque I. Neurofisiología sensorial

Bloque II. Neurofisiología del movimiento

Bloque III. Neurofisiología de las funciones cerebrales complejas

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG04 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- CG10 - Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
- CG13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- CG14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- CG15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- CG18 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento,



finalización y derivación.

- CG19 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
- CG20 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: La Anatomía y Fisiología.
- CE03 - Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.
- CE06 - Identificar que el ejercicio profesional está asentado en el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.
- CE07 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico.
- CE09 - Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
- CE10 - Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

#### OBJETIVOS del Título

Formar profesionales con los conocimientos científicos necesarios para: A) Comprender los trastornos del lenguaje en sus dimensiones interdisciplinarias (biológicas, psicológicas y lingüísticas). B) Evaluar de modo adecuado. C) Intervenir terapéuticamente en el ámbito individual y social, a lo largo del ciclo vital., trabajando con equipos uni- y/o multiprofesionales en entornos escolares, asistenciales, sanitarios, socio-sanitarios, con el fin último de promover y mejorar el lenguaje y la comunicación y por tanto la salud, la calidad de vida y el bienestar de las personas que requieran sus servicios.

El objetivo general descrito, implica objetivos específicos que capaciten y doten al alumnado para el ejercicio de la profesión de Logopeda mediante: 1) una formación teórica, científica, práctica y tecnológica adecuada. 2) la adquisición de habilidades, recursos y estrategias que le faciliten la práctica logopédica. Práctica que debe conducir de acuerdo con:



1. El respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres (según la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres).
2. El respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).
3. Los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (según la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de paz).
4. El compromiso con los principios éticos y deontológicos de la profesión de logopeda.

Estos principios por tanto, deben impregnar y dirigir toda la formación del estudiante, siendo objetivo prioritario y fundamental del presente plan de estudios.

#### OBJETIVOS Específicos de la Asignatura

Al finalizar las actividades docentes del semestre el estudiante debe:

1. Relacionar el sustrato morfológico con la organización funcional del Sistema Nervioso central y periférico.
2. Describir las bases fisiológicas de la detección de estímulos, codificación y procesamiento sensoriales.
3. Entender y explicar la fisiología de los Sistemas sensoriales: somático, auditivo, vestibular y visual.
4. Comprender los mecanismos de control del movimiento, y su integración en la médula espinal, troncoencéfalo, cortezas motoras, cerebelo y ganglios basales.
5. Conocer el funcionamiento del sistema motor visceral o autónomo.
6. Conocer la bases neurofisiológica de las principales funciones cognitivas, particularmente del lenguaje.
7. Entender el fundamento de procesos fisiopatológicos que afectan a funciones sensoriales, motoras y cognitivas, particularmente del habla y lenguaje.
8. Saber cómo abordar una exploración neurológica básica y valorar los hallazgos normales y patológicos del paciente.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### TEMARIO TEÓRICO de NEUROFISIOLOGÍA

**Tema 1. Organización funcional del Sistema Nervioso Central y Periférico (REVISIÓN).** Estructuras, vías, redes y circuitos neuronales. Especialización y lateralización hemisférica. Representación topológica o topográfica: mapa somatotópico, etc. Procesamiento jerárquico en serie, y procesamiento paralelo distribuido en sistemas sensoriales, motores y de asociación



(lenguaje, etc.).

## BLOQUE I. NEUROFISIOLOGÍA SENSORIAL

**Tema 2. Características comunes de los Sistemas Sensoriales.** Sensación y Percepción. Detección de estímulos: potencial receptor. Tipos de receptores y fibras sensoriales. Vía y corteza sensorial. Mecanismos de codificación para la modalidad, intensidad, duración y localización del estímulo (agudeza o resolución espacial). Modulación de la entrada de información sensorial.

**Tema 3. Sensibilidad somática y visceral.** Tacto, vibración y propiocepción. Vía de Columnas Dorsales-Lemnisco medial. Córtex somatosensorial. Nocicepción y dolor. Termorrecepción. Vías del Sistema Anterolateral. Mecanismos centrales de modulación nociceptiva.

**Tema 4. Sistema Visual.** Óptica del ojo. Organización funcional de la retina. Fotorreceptores: fototransducción. Vías y cortezas visuales. Procesamiento de la imagen visual: forma, color y movimiento.

**Tema 5. Sistema Auditivo (Revisión).** Transducción mecanoeléctrica en células ciliadas del órgano de Corti. Codificación de frecuencia (tonotopía), intensidad y localización del sonido. Vías y cortezas auditivas. **Sistema Vestibular.** Detección de la posición, movimientos de cabeza, y equilibrio. Células ciliadas en canales semicirculares, utrículo y sáculo. Vías y proyecciones centrales. Fisiopatología: hipoacusia.

## BLOQUE II. NEUROFISIOLOGÍA DEL MOVIMIENTO

**Tema 6. Sistema motor somático.** Niveles jerárquicos de control motor: planificación, programación, y ejecución del movimiento. Organización somatotópica. Motoneuronas superior e inferior. Vías motoras descendentes laterales y mediales (tractos corticoespinales; tracto corticonuclear; vías indirectas o extrapiramidales). Musculatura proximal y distal. Contracción muscular. Tipos de unidades motoras.

**Tema 7. Funciones motoras de médula espinal y troncoencéfalo.** Reflejos de integración espinal. Mecanismos espinales de coordinación motora: circuitos de locomoción (marcha). Neurofisiología del tono muscular, postura y equilibrio: la formación reticular. Fisiopatología: hipertonía, rigidez y espasticidad.

**Tema 8. Funciones motoras de la Corteza.** Organización somatotópica. Programación del movimiento en áreas premotoras. Área motora primaria: codificación de la fuerza y dirección del movimiento voluntario. Integración del acto motor voluntario. Fisiopatología: Síndrome de la motoneurona superior.

**Tema 9. Funciones motoras del Cerebelo y los Ganglios Basales (GB).** Divisiones funcionales del cerebelo: Procesamiento voluntario (ajuste, coordinación y aprendizaje). Mantenimiento del equilibrio y la marcha. Circuitos intrínsecos de los GB. Fisiopatología: Síndrome cerebeloso y trastornos extrapiramidales (Enfermedad de Parkinson). Relevancia en el habla.

**Tema 10. Sistema motor visceral** (sistema nervioso autónomo o vegetativo). Divisiones simpática, parasimpática y entérica. Funciones, componentes y neuroquímica. Control central de las funciones autonómicas.

## BLOQUE III. NEUROFISIOLOGÍA DE LAS FUNCIONES CEREBRALES COMPLEJAS (Cognitivas)

**Tema 11. Cortezas de asociación.** Asimetría cerebral. Mecanismos neuronales implicados en funciones cognitivas no lingüísticas. Atención. Identificación y reconocimiento de objetos.



Selección, planificación y control ejecutivo de conductas apropiadas. Emoción.

**Tema 12. Neurofisiología del lenguaje.** Bases neurales del desarrollo, maduración y aprendizaje del lenguaje. Periodo crítico. Participación del córtex cerebral y estructuras subcorticales en la expresión y comprensión del lenguaje oral, escrito y de signos. Implicación del hemisferio derecho en la prosodia y pragmática del lenguaje. Modelo de Wernicke-Geschwind: utilidad clínica y crítica científica. Otros modelos actuales. Fisiopatología: afasias.

## PRÁCTICO

### TEMARIO PRÁCTICO de NEUROFISIOLOGÍA

#### Prácticas de Laboratorio

P1. Exploración de la sensibilidad somática.

P2. Exploración de la función motora: Reflejos, tono y balance muscular.

P3. Exploración de pares craneales relacionados con el habla.

P4. Exploración de la función mental: Lenguaje.

#### Seminarios

S1. Bases de datos bibliográficas; búsqueda online. Recursos electrónicos de la Biblioteca UGR.

S2. Comentario crítico de un artículo de revisión relacionado con la Neurofisiología.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

1. Bear MF, Connors BW, Paradiso MA. Neurociencia. La exploración del cerebro. 4ª ed. Barcelona: Wolters Klüwers. LWW, 2016.
2. Koeppen BM, Stanton BA. BERNE y LEVY Fisiología. 7ª ed. Barcelona: Elsevier-Mosby, 2018.  
<https://www.clinicalkey.com/student/content/book/3-s2.0-B9788491132585000099>
3. Purves D, Augustine GJ, Fitzpatrick D et al. Neurociencia. 5ª ed. Buenos Aires: Panamericana, 2016.  
  
Purves D, Augustine GJ, Fitzpatrick D et al. Neurociencia. 6th ed. New York, NY: Oxford University Press- Sinauer, 2019.
4. Rodríguez Ferrer JM. Neurofisiología esencial. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2018.
5. Silverthorn DU. Fisiología Humana. Un Enfoque Integrado. 8ª ed. Madrid: Panamericana, 2019.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



1. Cuetos Vega F. Neurociencia del Lenguaje. Bases neurológicas e implicaciones clínicas. Madrid: Panamericana. 2012.
2. Diéguez-Vide F, Peña-Casanova J. Cerebro y Lenguaje: Sintomatología neurolingüística. Madrid: Panamericana, 2012.
3. Haines DE, Mihailoff GA. Principios de Neurociencia: Aplicaciones básicas y clínicas. 5ªed. Barcelona: Elsevier, 2019.

<https://clinicalkeymeded.elsevier.com/#/books/9788491135005/cfi/6/86!/4/2/8/22/26/2@0:0>

4. Kandel ER, Schwartz JH, Jessell TM. Principios de Neurociencia. 4ª ed. Madrid: McGraw-Hill Interamericana, 2001.
5. DeMyer W. Técnica del examen neurológico. 3ª ed. Buenos Aires: Panamericana, 1987.
6. Peña-Casanova J. Manual de Logopedia. 4ª ed. Barcelona: Elsevier-Masson, 2013.
7. Peña Casanova J. Neurología de la Conducta y Neuropsicología. Madrid: Panamericana, 2007.

## ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed> PubMed
- <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/omim/> OMIM-Online Mendelian Inheritance in Man. Johns Hopkins University
- <http://www.sciencedirect.com/science/referenceworks/9780080450469> Squire LR et al. (Eds.). Encyclopedia of Neuroscience. Elsevier, 2009.
- <http://www.brainexplorer.org/> The Lundbeck Institute. Skodsborg (Denmark)
- <http://www.secff.org> Sociedad Española de Ciencias Fisiológicas
- <http://www.physoc.org> The Physiological Society
- <http://www.lib.uiowa.edu/HARDIN/MD/index.html> The University of Iowa Libraries. Hardin Library for the Health Sciences.
- <http://www.smarthinking.com> Pearson Higher Education

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
- MD02 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos. Útil para estudiar problemas prácticos o situaciones determinadas que podrán encontrar los estudiantes en la práctica diaria.
- MD03 Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.



- MD04 Ejercicios de simulación. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- MD05 Análisis de fuentes y documentos. Pretende entrenar las habilidades de búsqueda de información y documentación sobre distintos temas que puedan encontrar en la práctica diaria o en un entorno de investigación.
- MD06 Realización de trabajos en grupo. Actividades con las que se quiere favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.
- MD07 Realización de trabajos individuales. Actividades con las que se quiere favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Este Apartado se regirá por la “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UGR”. Texto consolidado aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20/05/2013 (BOUGR núm. 71, de 27/05/2013) y modificado por los Acuerdos Consejo de Gobierno de 3/02/2014 (BOUGR núm. 78, de 10/02/2014); de 23/06/2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26/10/2016 (BOUGR núm. 112, de 9/11/2016). Incluye la corrección de errores de 19/12/2016 y de 24/05/2017. Disponible en:

[http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/\\_doc/examenes%21](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes%21)

### EVALUACIÓN CONTINUA (Ordinaria) (Art.7):

La Calificación final global de la Asignatura se corresponderá con la puntuación ponderada de contenidos y actividades propuestas. Para superar la Asignatura el estudiante debe obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

**La Evaluación Continua de actividades durante el curso puntuará un mínimo del 30% de la Calificación global final, considerando los siguientes Apartados:**

- Conocimientos teóricos adquiridos por el alumno en las competencias correspondientes: Se evaluará mediante preguntas en clase y pruebas escritas de control periódico (preguntas cortas y/o tipo test) que podrán ser eliminatorias de materia. La materia quedará eliminada, hasta la convocatoria ordinaria, siempre que alcancen una nota igual o superior a 7 puntos. Asimismo, se valorará la asistencia y participación activa en clase.
- Seminarios y actividades académicamente dirigidas: Se evaluará el trabajo en grupo, teniendo en cuenta la adecuación al trabajo propuesto, la pertinencia de su metodología, resultados, bibliografía y conclusiones; así como la capacidad de comprensión, exposición y manejo de TICs.

Los dos Apartado anteriores contribuirán con **2 puntos** a la Calificación global final.



- **Conocimientos y habilidades prácticas:** Se valorará la asistencia y participación en estas actividades OBLIGATORIAS, la falta a las mismas supone el Suspenso en la Asignatura. Al finalizar la práctica se realizará una prueba en la que el alumno debe demostrar las habilidades y competencias adquiridas. Es **condición indispensable para superar la Asignatura, haber aprobado las Prácticas** (puntuación mínima 5 sobre 10)

Este Apartado contribuirá con **1 punto** a la Calificación global final.

La fórmula para calcular la nota será: 2 puntos, Pruebas de clase, Seminarios, asistencia y participación activa). 1 punto (mínimo 0,5), Prácticas. Total 3 puntos.

**El examen final puntuará un máximo del 70% de la Calificación global final. Consistirá en preguntas de los contenidos teóricos y/o prácticos de la Asignatura, en la modalidad preguntas de desarrollo cortas y/o test (7 puntos; mínimo para aprobar 3,5 puntos).**

#### CALIFICACIÓN GLOBAL FINAL

Actividad Formativa	Ponderación	
TEORÍA	70%	70% Examen final
Pruebas de control en clase, Seminarios, etc.	20%	Para aprobar la Asignatura, se debe obtener un mínimo del 35% 15% Pruebas de control en clase: 3 pruebas/semestre (tipo preguntas cortas y/o test )
PRÁCTICAS	10%	5% Seminarios, asistencia y participación activa. Para superar la Asignatura es <b>Obligatoria</b> la asistencia, y obtener un aprobado en la evaluación de estas actividades. En el periodo ordinario se evaluarán por preguntas cortas al finalizar la práctica. En el periodo extraordinario preguntas cortas de las prácticas en el examen final.

**EXAMEN POR INCIDENCIAS (Art. 9. Normativa):** En caso de incidencias graves el día oficial del examen, que deben ser justificadas fehacientemente, se buscarán fechas alternativas dentro del periodo ordinario o extraordinario, según el periodo de la incidencia. El tipo y la puntuación de este examen serán igual al examen sin incidencias.

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

**EXAMEN EXTRAORDINARIO (Art. 19. Normativa):** La Teoría puntúa un 70% de la calificación global final de la Asignatura y seguirá siendo de preguntas de desarrollo cortas y/o test. Los estudiantes pueden optar por conservar la nota del resto de actividades de evaluación continua (si las tienen aprobadas o eliminadas), o volver a ser evaluados. En este último caso, se añadirán preguntas de prácticas (valoración: 1,5 puntos) y una pregunta de los seminarios impartidos



(valoración: 1,5 puntos).

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Este Apartado también se registrará por la “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UGR”:

[http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/\\_doc/examenes%21](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes%21)

**EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (Art. 8.2):** La Evaluación Única Final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la Asignatura.

Para acogerse a la Evaluación Única Final, el estudiante, en las 2 primeras semanas de impartición de la Asignatura, o en las 2 semanas siguientes a su matriculación (si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la Asignatura), lo solicitará a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento; alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el Sistema de Evaluación Continua.

El Director del Departamento al que se dirigió la Solicitud, oído el Profesorado responsable de la Asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de 10 días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la Solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de 1 mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano del Centro, agotando la vía administrativa.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la Evaluación Única Final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

En virtud de ello, en el sistema de Evaluación Única Final para esta Asignatura la puntuación final se ponderará según los porcentajes: Teoría (90%) y Prácticas (10%), con las siguientes especificaciones:

**Evaluación de contenidos teóricos:** Los estudiantes serán evaluados mediante la realización de un examen final (escrito, modalidad preguntas cortas de desarrollo y/o test) que acredite que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente.

**Evaluación de contenidos prácticos:** Los estudiantes deberán contestar en el examen final las preguntas formuladas por el profesor acerca de las distintas prácticas realizadas.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

- Conforme al Art. 11 de la “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UGR”, la metodología docente y de evaluación se adaptarán a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).
- Para poder superar la Asignatura será imprescindible aprobar por separado la parte Teórica y la parte Práctica de la misma. En caso de que el alumno no alcance los mínimos indicados en el Apartado de Evaluación (contenidos teóricos y prácticos), y según lo





indicado por el Defensor Universitario en escrito dirigido a la Sra. Decana de la Facultad de Psicología (Registro de salida 5/02/2018), la calificación final en el Acta reflejará la suma de todas las notas correspondientes a los distintos Apartados hasta el valor inferior a 5 más próximo.

FECHA de EXAMENES Pendiente

